

CIRCULAR 002

1500 – 006 - 02 - 202300008993

Medellín, 2023/09/14

DESTINATARIOS: TODOS LOS SERVIDORES

ASUNTO: EL BUEN USO DE LA CAJA MENOR

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Plan de Austeridad en el Gasto y garantizar el buen manejo y custodia de los dineros para los pagos que tengan el carácter de menores, urgentes, inaplazables e imprescindibles, que correspondan a los rubros presupuestales que se encuentran autorizados para el fondo fijo durante la vigencia fiscal y que permitan el normal y ágil desarrollo de las actividades inherentes a las funciones propias de la Contraloría Distrital de Medellín y en virtud de la Resolución 0021 del 13 de enero del 2023, modificada por las Resoluciones 0327 del 28 de marzo del 2023 y la 0402 del 21 de abril del 2023; se les recuerda a todos los servidores la importancia del buen uso de la caja menor, teniendo en cuenta entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Se debe solicitar al Secretario General de Organismos de Control, la autorización del gasto, justificando el motivo y anexando la cotización que soporta la solicitud en caso de requerirse, a través de memorando radicado por el gestor documental Mercurio.
 - a) Se debe verificar que no se realicen las siguientes operaciones en el manejo de la Caja Menor.
 - b) Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio.
 - c) Realizar desembolsos con destino a gastos de órganos diferentes de su propia organización.

- d) Efectuar pagos de contratos cuando de conformidad con el Estatuto de Contratación Administrativa y normas que lo reglamenten deban constar por escrito.
- e) Reconocer y pagar gastos por concepto de servicios personales y las contribuciones que establece la ley sobre la nómina, cesantías y pensiones.
- f) Cambiar cheques o efectuar préstamos.
- g) Adquirir elementos cuya existencia esté comprobada en el almacén o depósito de la entidad.
- h) Efectuar gastos de servicios públicos.
- i) Pagar gastos que no contengan los documentos soporte exigidos para su legalización, tales como facturas, resoluciones de comisión, recibos de registradora, documentos equivalentes.

Por último, se invita a todos los servidores a acceder y consultar el documento “FONDO FIJO REEMBOLSABLE DE CAJA MENOR” dispuesto en Isolucion.

Contamos con la disposición de todos ustedes para el uso adecuado de los recursos asignados a la caja menor.

Atentamente,



DIEGO VARGAS JIMENEZ
Secretario General de Organismo de Control